CONTRATO NUMERO:	203-13-02-565
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	GLORIA ESTEFANI SEGURA ARANGO
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE "DIRECCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES.
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA:	1113525795
FECHA DE INICIO:	2022-11-12
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2022-12-29
VALOR DEL CONTRATO:	$5,000,000
SUPERVISION:1	ANGELLY MARIA CRISPINO ARCE Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo de 2022-11-12 a 2022-11-28 se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

AQUI SE DETALLAN LOS HECHOS VALIDADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Actividad: 1. Fortalecimiento técnico, administrativo y del sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales en el Municipio de Candelaria Valle; liderando la estrategia de Fortalecimiento para el Acompañamiento Social del proyecto Mirador del Frayle primera etapa, articulando con las Dependencias de la administración municipal y demás entidades del nivel local, departamental y nacional los apoyos y/o servicios dirigidos a la población del PIDU, acercando la oferta institucional. Evidenciable mediante cronograma mensual programado y ejecutado de ofertas y servicios institucionales, actas de reunión, oficios y correos enviados.

Hechos realizados:
El 25- Nov-2022 vía correo electrónico, se solicitó reunión de empalme con la Dra Diana Marcela Bermúdez Echeverry para generar proceso de trazabilidad en las peticiones, solicitudes, diagnóstico comunitario, pendientes y avances del acompañamiento social desarrollado en el sector Mirador del Frayle Etapa 1, generado a través del oficio 230.29.1425.
Con el fin de generar efectividad en la canalización de necesidades, oportunidades y sugerencias encontradas.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar ACT. 1 OFICIO DIANA BERMUDEZ - EMPALME NOV 25.pdf

Actividad: 2. Dinamizar la Mesa Territorial de Acompañamiento Psicosocial para las familias beneficiarias del proyecto de vivienda gratuita ubicado en el municipio de Candelaria y hacer seguimiento a los compromisos que de allí desprendan, presentando los informes que se requieran. Se evidenciará mediante la elaboración y seguimiento del Plan de acción del PIDU, actas de reunión, informes de gestión, registro fotográfico y registro de asistencia.

Hechos realizados:
El día 23-Nov-2022 a las 8:00 a.m. se participó de reunión para empalme con la Dra Mildred Moreno, en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales, la profesional explicó que existe una Mesa Territorial de Acompañamiento Social para los Beneficiarios del Proyecto de Vivienda Gratuita Mirador del Frayle, Etapa I – PIDU, que se creó a través de un decreto municipal que debe ser actualizado conforme a la normatividad vigente, conforme modelo enviado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. También se expresó que durante esta vigencia se ha realizado una mesa y que en ella se validado el plan de acción. Adicionalmente, se socializó que se había diseñado un plan de contingencia, que ya fue ejecutado, pero debe ser tenido en cuenta para los avances del plan de acción, pues algunas actividades se requieren de manera periódica. Se resaltó que una de las actividades a realizar es el seguimiento al plan de acción. Por otro lado, se deja plasmado que en el presente periodo por motivo de empalme, no se proyectó mesa Territorial y el enfoque se orienta en el seguimiento de los compromisos en el plan de acción aprobado.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar Acta de Reunión noviembre 23 de 2022 ENLACE PIDU.pdf

Actividad: 3. Mantener actualizado el diagnóstico social comunitario de la población beneficiaria del proyecto mirador del Frayle primera etapa Evidenciable mediante documento de caracterización actualizado.

Hechos realizados:
El día 26-Nov-2022, a las 2:00 p.m. se efectuó reunión presencial en el Mirador del Frayle Etapa 1, para presentación del equipo PIDU, propietarios del programa Vivienda Gratuita y Líderes comunitarios, con el fin de dar conocer la reapertura en el acompañamiento del proceso de Organización comunal en vivienda horizontal y las diversas situaciones que se presenta en el sector, todo con el fin de identificar la población y tener bases que permitan actualizar el diagnóstico social comunitario.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar 2. ACTA 26 NOV CON LOS LIDERES DEL PIDU.pdf

Actividad: 4. Gestionar y/o realizar talleres y capacitaciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria del proyecto de Vivienda Gratuita Mirador del Frayle Etapa 1, promoviendo la participación comunitaria, la sensibilización sobre derechos y deberes para propietarios de proyectos de vivienda gratuita, así como sobre desarrollo de liderazgos positivos y empoderamiento social.

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACION

Hechos realizados:
Se gestionó el apoyo de personal psicosocial para talleres de Fortalecimiento Familiar en el espacio del Mirador del Frayle Etapa 1, generado a través del oficio 230.29.1428 y entregado el 25/Nov/2022 vía correo electrónico a la Doctora Mildred Viviana Moreno .
Con el fin de generar espacios que contribuyan al fortalecimiento familiar de la comunidad y líderes en el sector del Mirador del Frayle Etapa 1, en aras de mejorar las dinámicas sociales.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar Act. 4 Solicitud Apoyo Psicosocial Mildred.pdf

Actividad: 5. Liderar el proceso de organización Comunitaria para el régimen de propiedad horizontal según la ley 675 de 2001, con los beneficiarios del proyecto de vivienda gratuita Mirador del Frayle Etapa 1.

Hechos realizados:
El día Sábado 26-Nov-2022, a las 8:00 a.m. se participó de reunión virtual para articular proceso de organización comunitaria de propiedad horizontal en el Mirador del Frayle Etapa 1 - PIDU, se abordó varios temas identificados en el sector por las contratistas presentes Diana Marcela Bermúdez Echeverry, Mildred Viviana Moreno González y Deybis María Palacios, entre los que se encuentran:
Se identifica la no existencia de una línea de base actualizada de los propietarios de los apartamentos entregados y algunas problemáticas como: inseguridad, abandono de los hogares, conflictos de convivencia, entre otros. Asimismo, Se manifiesta que se cumplirán 5 años de la obligatoriedad que tenían los propietarios de los apartamentos de vivir en el sector, por lo que es manifiesta la necesidad de acompañarlos en la creación de las Juntas administrativas como propiedad horizontal y la sensibilización frente a la necesidad de organizarse comunitariamente. Se identifican cerca de 8 líderes en el sector que son claves en el proceso de articulación.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar Act 5. Acta de Reunión noviembre 26 de 2022 - Deybis.pdf

Actividad: 6. Asistir en su calidad de enlace municipal de PIDU a las Mesa poblacionales y Comités temáticos cuando se requiera su presencia en los mismos.

Hechos realizados:
El día 28-Nov-2022 se proyectó desde la secretaria un correo electrónico con oficio 230.29-1451 dirigido a los enlaces de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales, informando que soy el nuevo enlace de la mesa territorial de acompañamiento social para las familias beneficiarias del proyecto de vivienda gratuita Mirador del Frayle Etapa 1 PIDU, compartiendo mis datos de contacto, con el fin de ser convocada a las mesas y comités donde se requiera mi participación.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar ACT. 6 OFICIO PRESENTACIÓN ENLACES Y CONVOCATORIA PIDU - copia.pdf

Actividad: 7. Orientar y/o direccionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los habitantes del PIDU, ante las diferentes dependencias y entidades competentes.

Hechos realizados:
Se direccionó solicitud de información sobre el avance en el proceso de cupos para los niños y las niñas del ciclo vital primera infancia que son beneficiarios del programa de vivienda social Mirador del Frayle Etapa 1 - PIDU, generado a través del oficio 230.29.1426 y entregado el 25/Nov/2022 vía correo electrónico de la Contratista Nadia Bermeo.
Con el fin de generar respuesta a la petición expresada por los habitantes del sector Mirador del Frayle Etapa 1 - PIDU, contribuyendo el mejoramiento de la calidad de vida y acceso a la oferta institucional de la población.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar ACT 7. Solicitud Información Cupos Atención PI - Nadia.pdf

Actividad: 8. Coordinar las actividades del personal de apoyo contratado para la operatividad de acciones encaminadas a beneficiar a la población del sector del Mirador del Frayle Etapa 1, y realizar seguimiento al cumplimiento de sus actividades contractuales, velando por la adecuada ejecución de los procesos y las actividades. Evidenciable mediante actas de reunión y visto bueno en los informes contractuales que presenten los contratistas, informando al supervisor del contrato de cualquier incumplimiento en dichas actividades.

Hechos realizados:
El día 24-Nov-2022 a las 9 a.m. se realizó reunión del equipo para el fortalecimiento del acompañamiento social en el Mirador del Frayle Etapa 1, en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales, con el fin de presentar al nuevo enlace del proceso PIDU, revisar las actividades contractuales y proceso de verificación, generar compromisos encaminados a beneficiar a la comunidad mencionada, relación de oficios para información de peticiones y convocatoria a reunión de presentación en el territorio con los líderes identificados.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar 1. ACTA 24 NOV REUNIÓN EQUIPO PIDU.pdf

Actividad: 9. Realizar el cargue mensual de los soportes de cuenta en la plataforma SECOP II de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de Desarrollo Social y Programas Especiales. Evidenciable mediante imagen de soporte de cargue.

Hechos realizados:
El día jueves 24 de Noviembre de 2022, a las 3:30 p.m. se participó de la reunión de capacitación a cargo de la contratista Mónica Alejandra Santander sobre el proceso de cargue de las cuentas de cobro en la plataforma Secop II, donde se explicaron el paso a paso en el ingreso, registro de los documentos y los tiempo solicitados para la respectiva entrega de la documentación en la plataforma. Los documentos solicitados se cargarán una vez sean recibidos y aprobados por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales.
Al ser contratista nueva en la Alcaldía de Candelaria, con ingreso durante el mes de Noviembre y siendo la primera cuenta de cobro, no se suben los soportes hasta registrar el primer pago.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar ACTA - 24-11-2022 - CAPACITACION SECOP II NUEVOS ok.pdf

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACION

INFORME FINANCIERO

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA** se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de $5,000,000 Pagados en cuotas mensuales por valor de $2,500,000. , que corresponde a una periodicidad mensual y/o al porcentaje de las actividades realizadas en el periodo de tiempo determinado.

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota N.º 1, correspondiente al periodo: 2022-11-12 a 2022-11-28. Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	**C**	**NC**
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Administradora de Pensiones Porvenir y entidad Administradora de Riesgos Laborales Colmena Riesgos Profesionales	✓	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, ei cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito	✓	

PERSONA JURIDICA	**C**	**NC**
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen en la fecha 2022-11-29

ANGELLY MARIA CRISPINO ARCE

SUPERVISOR 1

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACION